

**FONDOS DE PENSIONES PROVIDA**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008.**  
**(TODAS LAS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**NOTA N° 1: ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

a. Razón social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.

b. Singularización de la escritura pública de constitución.

A.F.P. Provida S. A. fue constituida por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Patricio Zaldivar Mackenna, con fecha 3 de marzo de 1981.

c. Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de actividades de A.F.P. Provida S.A., mediante resolución N° E-006/81, del 1° de abril de 1981.

El certificado otorgado por la Superintendencia de Pensiones se inscribió a fojas 6.060 N° 3.268 del Registro de Comercio del año 1981 y fue publicado en el Diario Oficial N° 30.932 del 3 de abril de 1981.

d. Objeto de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar los Fondos de Pensiones Provida Tipo A, B, C, D y E, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el Decreto Ley N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

e. Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo exclusivo de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E es el financiamiento de las prestaciones que establece el Decreto Ley N° 3.500.

f. Fusión de Fondos de Pensiones.

La Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones El Libertador el 2 de mayo de 1995, mediante resolución N° E-107-95, el 1° de junio de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Unión, mediante resolución N° E-146-98 y el 31 de diciembre de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Protección, mediante resolución N° E-156-98.

**NOTA N° 2: RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

a. Generales:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros. En aquellas materias no reguladas por los Organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados.

b. Período cubierto por los estados financieros:

Los estados financieros corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

c. Estados financieros comparativos:

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2009, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2008. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 30 de noviembre de 2008 y el 30 de noviembre de 2009. Tal variación alcanzó a un -2,3 % en el ejercicio señalado.

d. Valoración de inversiones:

d.1 De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2 Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e. Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias, voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. N° 3.500, respectivamente), y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. N° 3.500) y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N° 3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro provisional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L N° 3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, Ley N° 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. N° 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. N° 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

### **NOTA N° 3: CAMBIOS CONTABLES**

Durante el año 2009, no se han registrado cambios contables con respecto al ejercicio anterior.

### **NOTA N° 4: DIVERSIFICACION DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

a) Política de Inversiones:

AFP Provida S.A., para los recursos pertenecientes a los Fondos de Pensiones cuenta con una política de inversiones y de solución de Conflictos de Interés, cuyo extracto se encuentra disponible en el sitio WEB de la AFP, en la sección “Conozca su AFP Provida”, dirección [www.bbvaprovida.cl](http://www.bbvaprovida.cl).

b) Diversificación de la Cartera de Inversiones: La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es la siguiente:

<b>ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>										
<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>FONDO TIPO A</b>		<b>FONDO TIPO B</b>		<b>FONDO TIPO C</b>		<b>FONDO TIPO D</b>		<b>FONDO TIPO E</b>	
	<b>MMS</b>	<b>% Fondo</b>								
<b>INVERSION NACIONAL TOTAL</b>	<b>959.509</b>	<b>28,19</b>	<b>1.651.379</b>	<b>46,74</b>	<b>5.249.441</b>	<b>64,03</b>	<b>1.840.534</b>	<b>74,73</b>	<b>517.077</b>	<b>96,48</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>593.642</b>	<b>17,44</b>	<b>661.021</b>	<b>18,71</b>	<b>1.451.978</b>	<b>17,71</b>	<b>238.977</b>	<b>9,70</b>	<b>202</b>	<b>0,04</b>
Acciones	526.009	15,45	579.749	16,41	1.192.896	14,55	192.582	7,82	202	0,04
Fondos mutuos, de inversión y FICE	67.633	1,99	81.272	2,30	259.082	3,16	46.395	1,88	0	0,00
<b>RENDA FIJA</b>	<b>338.432</b>	<b>9,94</b>	<b>957.763</b>	<b>27,10</b>	<b>3.749.328</b>	<b>45,73</b>	<b>1.585.157</b>	<b>64,36</b>	<b>515.341</b>	<b>96,16</b>
Instrumentos Banco Central	200	0,01	70.925	2,01	469.128	5,72	177.099	7,19	68.329	12,75
Instrumentos Tesorería	3.187	0,09	71.544	2,02	289.268	3,53	91.265	3,71	34.515	6,44
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	21.948	0,65	62.643	1,77	229.200	2,80	77.872	3,16	27.713	5,17
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	93.600	2,75	248.325	7,03	1.122.910	13,70	481.755	19,56	163.977	30,60
Bonos Bancarios	143.776	4,22	241.587	6,84	946.495	11,54	378.965	15,39	124.646	23,26
Letras Hipotecarias	22.157	0,65	30.565	0,86	168.361	2,05	85.937	3,49	26.003	4,85
Depósitos a Plazo	41.289	1,21	229.834	6,50	512.636	6,25	290.907	11,81	63.994	11,94
Fondos Mutuos y de Inversión	12.255	0,36	2.309	0,07	10.658	0,13	1.347	0,05	6.163	1,15
Disponible	20	0,00	31	0,00	672	0,01	10	0,00	1	0,00
<b>DERIVADOS</b>	<b>26.443</b>	<b>0,78</b>	<b>30.274</b>	<b>0,86</b>	<b>42.229</b>	<b>0,52</b>	<b>12.754</b>	<b>0,52</b>	<b>552</b>	<b>0,10</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>992</b>	<b>0,03</b>	<b>2.321</b>	<b>0,07</b>	<b>5.906</b>	<b>0,07</b>	<b>3.646</b>	<b>0,15</b>	<b>982</b>	<b>0,18</b>
<b>INVERSION EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>2.444.584</b>	<b>71,81</b>	<b>1.882.166</b>	<b>53,26</b>	<b>2.949.361</b>	<b>35,97</b>	<b>622.517</b>	<b>25,27</b>	<b>18.875</b>	<b>3,52</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>2.128.528</b>	<b>62,53</b>	<b>1.482.548</b>	<b>41,95</b>	<b>1.889.425</b>	<b>23,05</b>	<b>275.923</b>	<b>11,20</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Fondos Mutuos	1.671.291	49,10	1.226.674	34,71	1.473.130	17,97	182.573	7,41	0	0,00
Otros	457.237	13,43	255.874	7,24	416.295	5,08	93.350	3,79	0	0,00
<b>RENDA FIJA</b>	<b>315.690</b>	<b>9,27</b>	<b>399.644</b>	<b>11,31</b>	<b>1.060.344</b>	<b>12,93</b>	<b>344.106</b>	<b>13,97</b>	<b>19.036</b>	<b>3,55</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>357</b>	<b>0,01</b>	<b>-29</b>	<b>0,00</b>	<b>-416</b>	<b>-0,01</b>	<b>252</b>	<b>0,01</b>	<b>-161</b>	<b>-0,03</b>
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>3</b>	<b>0,00</b>	<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>2.236</b>	<b>0,09</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>3.404.093</b>	<b>100,00</b>	<b>3.533.545</b>	<b>100,00</b>	<b>8.198.802</b>	<b>100,00</b>	<b>2.463.051</b>	<b>100,00</b>	<b>535.952</b>	<b>100,00</b>
<b>SUB TOTAL RENDA VARIABLE</b>	<b>2.722.170</b>	<b>79,97</b>	<b>2.143.569</b>	<b>60,66</b>	<b>3.341.403</b>	<b>40,76</b>	<b>514.900</b>	<b>20,90</b>	<b>202</b>	<b>0,04</b>
<b>SUB TOTAL RENDA FIJA</b>	<b>654.122</b>	<b>19,21</b>	<b>1.357.407</b>	<b>38,41</b>	<b>4.809.672</b>	<b>58,66</b>	<b>1.929.263</b>	<b>78,33</b>	<b>534.377</b>	<b>99,71</b>
<b>SUB TOTAL FORWARDS</b>	<b>26.800</b>	<b>0,79</b>	<b>30.245</b>	<b>0,86</b>	<b>41.813</b>	<b>0,51</b>	<b>13.006</b>	<b>0,53</b>	<b>391</b>	<b>0,07</b>
<b>SUB TOTAL OTROS</b>	<b>1.001</b>	<b>0,03</b>	<b>2.324</b>	<b>0,07</b>	<b>5.914</b>	<b>0,07</b>	<b>5.882</b>	<b>0,24</b>	<b>982</b>	<b>0,18</b>
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>3.404.093</b>	<b>100,00</b>	<b>3.533.545</b>	<b>100,00</b>	<b>8.198.802</b>	<b>100,00</b>	<b>2.463.051</b>	<b>100,00</b>	<b>535.952</b>	<b>100,00</b>

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES										
Al 31 de diciembre de 2008										
Instrumentos Financieros	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo						
<b>INVERSION NACIONAL TOTAL</b>	<b>936.612</b>	<b>45,35</b>	<b>1.542.909</b>	<b>59,23</b>	<b>5.157.947</b>	<b>78,23</b>	<b>1.798.884</b>	<b>89,39</b>	<b>756.808</b>	<b>98,04</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>471.918</b>	<b>22,85</b>	<b>536.324</b>	<b>20,59</b>	<b>1.164.826</b>	<b>17,67</b>	<b>206.276</b>	<b>10,25</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Acciones	418.851	20,28	462.926	17,77	933.321	14,16	158.965	7,90	0	0,00
Fondos mutuos, de inversión y FICE	53.067	2,57	73.398	2,82	231.505	3,51	47.311	2,35	0	0,00
<b>RENDA FIJA</b>	<b>602.036</b>	<b>29,15</b>	<b>1.115.035</b>	<b>42,81</b>	<b>4.123.856</b>	<b>62,55</b>	<b>1.603.496</b>	<b>79,69</b>	<b>758.773</b>	<b>98,29</b>
Instrumentos Banco Central	12.498	0,61	66.020	2,53	580.610	8,81	298.981	14,86	176.571	22,88
Instrumentos Tesorería	2.762	0,13	43.113	1,66	267.648	4,06	103.084	5,12	56.883	7,37
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	25.413	1,23	73.194	2,81	252.191	3,82	92.005	4,57	22.420	2,90
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	97.467	4,72	216.364	8,31	868.663	13,18	308.422	15,33	93.023	12,05
Bonos Bancarios	170.560	8,26	293.583	11,27	929.107	14,09	262.292	13,03	98.604	12,77
Letras Hipotecarias	23.637	1,14	36.259	1,39	196.964	2,99	90.495	4,50	30.295	3,92
Depósitos a Plazo	269.504	13,05	385.871	14,81	1.026.212	15,56	447.569	22,24	280.755	36,37
Fondos Mutuos y de Inversión	54	0,00	239	0,01	780	0,01	142	0,01	0	0,00
Disponibles	141	0,01	392	0,02	1.681	0,03	506	0,03	222	0,03
<b>DERIVADOS</b>	<b>-138.723</b>	<b>-6,72</b>	<b>-110.329</b>	<b>-4,24</b>	<b>-138.506</b>	<b>-2,10</b>	<b>-12.911</b>	<b>-0,64</b>	<b>-3.081</b>	<b>-0,40</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>1.381</b>	<b>0,07</b>	<b>1.879</b>	<b>0,07</b>	<b>7.771</b>	<b>0,11</b>	<b>2.023</b>	<b>0,09</b>	<b>1.116</b>	<b>0,15</b>
<b>INVERSION EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>1.128.653</b>	<b>54,65</b>	<b>1.061.723</b>	<b>40,77</b>	<b>1.435.312</b>	<b>21,77</b>	<b>213.626</b>	<b>10,61</b>	<b>15.079</b>	<b>1,96</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>1.034.063</b>	<b>50,07</b>	<b>1.011.742</b>	<b>38,85</b>	<b>1.301.631</b>	<b>19,74</b>	<b>169.921</b>	<b>8,44</b>	<b>1.380</b>	<b>0,18</b>
Fondos Mutuos	897.614	43,46	755.571	29,01	991.163	15,03	75.321	3,74	0	0,00
Otros	136.449	6,61	256.171	9,84	310.468	4,71	94.600	4,70	1.380	0,18
<b>RENDA FIJA</b>	<b>95.645</b>	<b>4,63</b>	<b>56.658</b>	<b>2,18</b>	<b>144.390</b>	<b>2,19</b>	<b>44.297</b>	<b>2,20</b>	<b>13.737</b>	<b>1,78</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>-1.074</b>	<b>-0,05</b>	<b>-6.677</b>	<b>-0,26</b>	<b>-10.709</b>	<b>-0,16</b>	<b>-592</b>	<b>-0,03</b>	<b>-38</b>	<b>0,00</b>
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	<b>19</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>2.065.265</b>	<b>100,00</b>	<b>2.604.632</b>	<b>100,00</b>	<b>6.593.259</b>	<b>100,00</b>	<b>2.012.510</b>	<b>100,00</b>	<b>771.887</b>	<b>100,00</b>
<b>SUB TOTAL RENDA VARIABLE</b>	<b>1.505.981</b>	<b>72,92</b>	<b>1.548.066</b>	<b>59,44</b>	<b>2.466.457</b>	<b>37,41</b>	<b>376.197</b>	<b>18,69</b>	<b>1.380</b>	<b>0,18</b>
<b>SUB TOTAL RENDA FIJA</b>	<b>697.681</b>	<b>33,78</b>	<b>1.171.693</b>	<b>44,99</b>	<b>4.268.246</b>	<b>64,74</b>	<b>1.647.793</b>	<b>81,89</b>	<b>772.510</b>	<b>100,07</b>
<b>SUB TOTAL FORWARDS</b>	<b>-139.797</b>	<b>-6,77</b>	<b>-117.006</b>	<b>-4,50</b>	<b>-149.215</b>	<b>-2,26</b>	<b>-13.503</b>	<b>-0,67</b>	<b>-3.119</b>	<b>-0,40</b>
<b>SUB TOTAL OTROS</b>	<b>1.400</b>	<b>0,07</b>	<b>1.879</b>	<b>0,07</b>	<b>7.771</b>	<b>0,11</b>	<b>2.023</b>	<b>0,09</b>	<b>1.116</b>	<b>0,15</b>
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>2.065.265</b>	<b>100,00</b>	<b>2.604.632</b>	<b>100,00</b>	<b>6.593.259</b>	<b>100,00</b>	<b>2.012.510</b>	<b>100,00</b>	<b>771.887</b>	<b>100,00</b>

## NOTA N° 5: CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2009															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)									
Titulos en Depósito Central de Valores	1.004.879.915	29,39	29,53	1.676.622.471	47,23	47,48	5.280.996.940	64,02	64,46	1.846.232.402	74,66	75,14	518.127.674	95,91	96,85
<u>Titulos en custodia extranjero:</u>															
Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	2.371.172.026	69,35	69,68	1.823.994.128	51,38	51,65	2.867.609.345	34,76	35,00	597.777.326	24,17	24,33	16.089.583	2,98	3,01
<b>Monto total custodiado</b>	<b>3.376.051.941</b>	<b>98,74</b>	<b>99,21</b>	<b>3.500.616.599</b>	<b>98,61</b>	<b>99,13</b>	<b>8.148.606.285</b>	<b>98,78</b>	<b>99,46</b>	<b>2.444.009.728</b>	<b>98,83</b>	<b>99,47</b>	<b>534.217.257</b>	<b>98,89</b>	<b>99,86</b>
Titulos en bóveda local AFP	221.667	0,01	0,01	321.108	0,01	0,01	1.768.746	0,02	0,02	142.993	0,01	0,01	360.989	0,07	0,07
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía		0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	26.820.411	0,78	0,78	30.283.157	0,85	0,86	42.513.391	0,52	0,52	13.016.285	0,53	0,52	392.557	0,07	0,07
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>3.403.094.019</b>	<b>99,53</b>	<b>100,00</b>	<b>3.531.220.864</b>	<b>99,47</b>	<b>100,00</b>	<b>8.192.888.422</b>	<b>99,32</b>	<b>100,00</b>	<b>2.457.169.006</b>	<b>99,37</b>	<b>100,00</b>	<b>534.970.803</b>	<b>99,03</b>	<b>100,00</b>

Nota: (\*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(\*\*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2009.

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2008															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)									
Titulos en Depósito Central de Valores	1.108.655.417	54,19	53,72	1.681.726.479	65,18	64,61	5.332.410.490	81,53	80,97	1.820.134.322	90,93	90,53	757.858.645	98,60	98,32
<u>Titulos en custodia extranjero:</u>															
Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	1.094.664.541	53,51	53,04	1.037.347.513	40,21	39,86	1.398.963.967	21,39	21,24	203.136.953	10,15	10,10	15.241.978	1,98	1,98
<b>Monto total custodiado</b>	<b>2.203.319.958</b>	<b>107,70</b>	<b>106,76</b>	<b>2.719.073.992</b>	<b>105,39</b>	<b>104,47</b>	<b>6.731.374.457</b>	<b>102,92</b>	<b>102,21</b>	<b>2.023.271.275</b>	<b>101,08</b>	<b>100,63</b>	<b>773.100.623</b>	<b>100,58</b>	<b>100,30</b>
Titulos en bóveda local AFP	202.528	0,01	0,01	294.352	0,01	0,01	1.646.703	0,04	0,03	212.789	0,01	0,01	566.617	0,07	0,07
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-139.655.740	-6,83	-6,77	-116.614.315	-4,52	-4,48	-147.533.289	-2,26	-2,24	-12.996.684	-0,64	-0,64	-2.896.643	-0,37	-0,37
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>2.063.866.746</b>	<b>100,88</b>	<b>100,00</b>	<b>2.602.754.029</b>	<b>100,88</b>	<b>100,00</b>	<b>6.585.487.871</b>	<b>100,70</b>	<b>100,00</b>	<b>2.010.487.380</b>	<b>100,45</b>	<b>100,00</b>	<b>770.770.597</b>	<b>100,28</b>	<b>100,00</b>

Nota: (\*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(\*\*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2008.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
Al 31 de diciembre de 2009					
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.376.273.608	3.500.937.707	8.150.375.031	2.444.152.721	534.578.246
Total monto custodiado	3.376.051.941	3.500.616.599	8.148.606.285	2.444.009.728	534.217.257
% total monto custodiado	99,99%	99,99%	99,98%	99,99%	99,93%
Requisito legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
<b>Superávit (Déficit) de custodia en %</b>	1,99%	1,99%	1,98%	1,99%	1,93%

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones en la Circular N° 1.555 del 30 de septiembre de 2008, capítulo VII, Informes Periódicos, la Administradora ha realizado cinco controles de los títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Pensiones administrados; al 27 de febrero, 30 de abril, 29 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre de 2009.

Los controles consistieron en: arqueo de los instrumentos mantenidos en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que la verificación de autenticidad es materia de peritos; y la contrastación de la información de las posiciones y de la cuenta inventario en el Depósito Central de Valores (DCV), con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones. Además, por fax, fue solicitado el inventario de las cuotas de participación compradas para los Fondos de Pensiones, a los fondos mutuos extranjeros, información que fue contrastada con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones.

Concluidas estas verificaciones, no se constataron diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Un último control a cargo de la empresa de auditores externos Deloitte se efectuó el 29 de diciembre de 2009, quienes además efectuaron una evaluación de los sistemas de control interno en el manejo de dichos valores. Del arqueo de los instrumentos no se detectaron anomalías, ni diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

#### NOTA N° 6: ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado "Encaje" equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En los siguientes cuadros se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2009										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	33.454.565	1.402.655,87	34.951.432	1.704.584,94	81.073.137	3.884.736,98	24.251.599	1.365.402,00	5.398.653	253.868,09
REQUERIDO	33.454.565	1.402.655,87	34.951.432	1.704.584,94	81.073.137	3.884.736,98	24.251.599	1.365.402,00	5.398.653	253.868,09
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2008										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	20.642.436	1.243.430,91	25.909.927	1.684.275,01	65.220.755	3.824.617,58	19.744.427	1.275.839,60	7.101.603	358.130,04
REQUERIDO	20.642.436	1.243.430,91	25.909.927	1.684.275,01	65.220.755	3.824.617,58	19.744.427	1.275.839,60	7.101.603	358.130,04
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

**NOTA N° 7: PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

El patrimonio del Fondo de Pensiones se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

<b>PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES</b>															
A1 31 de diciembre de 2009															
<b>CUENTAS</b>	<b>FONDO TIPO A</b>			<b>FONDO TIPO B</b>			<b>FONDO TIPO C</b>			<b>FONDO TIPO D</b>			<b>FONDO TIPO E</b>		
	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>									
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	133.931.746,74	3.194.398.886	94,86	167.232.516,52	3.428.996.612	98,12	380.277.500,03	7.936.261.843	97,93	134.993.918,85	2.397.695.579	98,35	23.955.014,78	509.417.385	96,07
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	3,60	86	0,00	16,06	329	0,00	1.458,03	30.428	0,00	1.469,18	26.095	0,00	691,14	14.697	0,00
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.393.006,38	57.075.288	1,70	854.160,36	17.514.016	0,50	1.503.808,21	31.383.965	0,39	702.171,14	12.471.618	0,51	275.104,25	5.850.253	1,10
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.781.096,06	42.480.693	1,26	969.736,72	19.883.836	0,57	1.567.423,12	32.711.586	0,40	445.613,72	7.914.772	0,32	388.903,66	8.270.264	1,56
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.046.650,69	48.814.403	1,45	604.527,64	12.395.456	0,35	1.342.672,36	28.021.115	0,35	591.991,84	10.514.668	0,43	190.257,93	4.045.946	0,76
g) Cuentas de ahorro de indemnización	57.426,05	1.369.661	0,04	330.961,37	6.786.153	0,19	999.779,03	20.865.048	0,26	432.278,92	7.677.925	0,32	16.288,21	346.378	0,07
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	144,94	3.025	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	24.605,76	513.514	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.998.407,24	41.706.078	0,51	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	75.103,01	1.567.374	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	67.818,86	1.415.356	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	981.012,51	23.398.003	0,69	440.232,04	9.026.679	0,26	422.680,87	8.821.206	0,11	73.341,54	1.302.656	0,05	106.814,07	2.271.464	0,43
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	997,08	23.781	0,00	9.379,98	192.330	0,01	16.267,81	339.504	0,00	20.436,50	362.983	0,02	2.939,63	62.513	0,01
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>141.191.939,11</b>	<b>3.367.550.801</b>	<b>100,00</b>	<b>170.441.530,69</b>	<b>3.494.795.411</b>	<b>100,00</b>	<b>388.297.669,27</b>	<b>8.103.640.042</b>	<b>100,00</b>	<b>137.261.221,69</b>	<b>2.437.966.296</b>	<b>100,00</b>	<b>24.936.013,67</b>	<b>530.278.900</b>	<b>100,00</b>

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de diciembre de 2008															
Cuentas	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%									
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	117.180.488,09	1.945.335.835	95,16	164.443.668,01	2.529.707.585	98,15	374.710.966,54	6.389.902.125	98,04	126.485.094,91	1.957.437.021	98,24	36.363.004,39	721.066.630	94,30
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	1.926.070,14	31.975.061	1,56	705.584,77	10.854.314	0,42	1.351.099,57	23.040.143	0,35	694.322,33	10.745.078	0,54	625.987,95	12.413.139	1,62
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.368.940,01	22.726.037	1,11	921.896,39	14.181.929	0,55	1.103.356,91	18.815.416	0,29	466.878,74	7.225.244	0,36	830.305,56	16.464.691	2,15
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.418.357,72	23.546.430	1,15	625.184,15	9.617.476	0,37	1.177.771,47	20.084.399	0,31	646.569,47	10.006.072	0,50	504.939,97	10.012.796	1,31
g) Cuentas de ahorro de indemnización	42.719,61	709.197	0,03	325.678,27	5.010.049	0,19	981.424,86	16.736.123	0,26	399.993,28	6.190.149	0,31	15.855,23	314.404	0,04
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	31,80	542	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	579,76	9.886	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	2.156.324,73	36.771.552	0,56	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	104.109,11	1.775.360	0,03	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	94.319,43	1.608.419	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.214.429,18	20.160.972	0,99	532.331,93	8.189.091	0,32	542.087,73	9.244.158	0,14	51.504,63	797.067	0,04	223.829,70	4.438.471	0,58
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	122,36	2.031	0,00	960,42	14.774	0,00	3.937,42	67.144	0,00	11.915,43	184.399	0,01	0,00	0	0,00
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>123.151.127,11</b>	<b>2.044.455.563</b>	<b>100,00</b>	<b>167.555.301,94</b>	<b>2.577.575.218</b>	<b>100,00</b>	<b>382.226.009,33</b>	<b>6.518.055.267</b>	<b>100,00</b>	<b>128.756.278,79</b>	<b>1.992.585.030</b>	<b>100,00</b>	<b>38.563.922,80</b>	<b>764.710.131</b>	<b>100,00</b>

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enterados por la Administradora conforme a lo establecido en los artículos 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2009										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	73.071	3.909,10	8.315.094	462.715,53	19.945.791	1.037.333,96	65.660.658	3.879.973,82	13.572.799	646.005,12
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	17.548	1.030,46	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	48.391	2.311,09
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	5.216	257,84	48.249	2.799,19	8.777	421,33
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	4.157	264,78	96.333	5.045,21	2.849.579	169.077,80	182.081	8.642,50
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL BONOS</b>	<b>73.071</b>	<b>3.909,10</b>	<b>8.319.251</b>	<b>462.980,31</b>	<b>20.047.340</b>	<b>1.042.637,01</b>	<b>68.576.034</b>	<b>4.052.881,27</b>	<b>13.812.048</b>	<b>657.380,04</b>

La diferencia que se produce al comparar el total de bonos del Fondo D con el ítem 30.450 del Estado de Variación Patrimonial corresponde a la suma de M\$ 901 por bono hijo nacido vivo considerado erróneamente con código operacional de bono de reconocimiento y M\$ 11.039 por devolución desde el IPS de cheque prescrito por bono reconocimiento incluido en el ítem 30.470 "Otros Aumentos".

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2008										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS	MS	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	274.461	12.030,43	8.883.689	487.913,45	20.048.340	1.091.630,10	60.352.225	3.844.616,00	7.711.548	400.117,93
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.069	526,16	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	3.958	216,16	22.219	1.412,54	8.624	444,39
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	16.879	888,30	141.971	7.732,81	2.880.322	182.920,30	184.099	9.493,59
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL BONOS</b>	<b>274.461</b>	<b>12.030,43</b>	<b>8.900.568</b>	<b>488.801,75</b>	<b>20.194.269</b>	<b>1.099.579,07</b>	<b>63.262.835</b>	<b>4.029.475,00</b>	<b>7.904.271</b>	<b>410.055,91</b>

b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.

El monto de esta cuenta esta compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

f) Cuentas de ahorro voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

g) Cuentas de ahorro de indemnización

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

i) Recaudación en proceso de acreditación

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias”, “Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario”, “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias”, “Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo” y/o a la “Cuenta de capitalización individual de depósitos convenidos”.

k) Rezagos de ahorros voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.

m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora

Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.

n) Trasposos en proceso a otras Administradoras

Representa el monto de los trasposos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.

ñ) Trasposos en proceso al antiguo sistema previsional

Representa el monto de los fondos que aún no se han trasladado a la cuenta “Transferencias al antiguo sistema previsional”.

o) Rentabilidad no distribuida

Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

## NOTA N° 8: COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

<b>COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C</b>		
Al 31 de diciembre de 2009		
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Cotizaciones impagas declaradas	256.336.544	203.295.143
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	68.146.907	0
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	354.683	325.154
<b>Total cotizaciones impagas</b>	<b>324.838.134</b>	<b>203.620.297</b>

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que aún no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

Los montos de M\$ 354.683 y M\$ 325.154 registrados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente, corresponden a cotizaciones impagas devengadas en las Ex AFP Unión y El Libertador, en cuyo caso las Administradoras no financiaban estas diferencias.

c) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2009, se han emitido históricamente 2.591.553 resoluciones e iniciado un total de 491.398 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$ 157.857.811 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 65.483.162 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$ 267.549.699.

#### NOTA N° 9: VALOR DE LA CUOTA

Los valores de la cuota han sido determinados en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones, que establecen que el valor de la cuota corresponde al valor del patrimonio del Fondo de Pensiones dividido por el número de cuotas emitidas.

VALORES CUOTAS					
CONCEPTOS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31.12.2009	23.850,87	20.504,37	20.869,66	17.761,51	21.265,58
Valor cuota al 31.12.2008	16.992,01	15.745,58	17.454,33	15.839,95	20.296,50
Valor cuota al 31.12.2008 actualizado	16.601,19	15.383,43	17.052,88	15.475,63	19.829,68

#### NOTA N° 10: BONOS DE RECONOCIMIENTO

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de AFP Provida S.A. asciende a M\$1.902.068.269, correspondiente a un total de 336.580 documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>BONO PRINCIPAL (27):</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad fisica total	14.480	20.315	161.529	119.680	14.456	330.460
En custodia central (DCV)	14.106	18.576	152.829	90.808	11.272	287.591
En custodia local (AFP)	189	401	1.735	2.096	272	4.693
En trámite pendiente caja emisora	185	1.338	6.965	26.776	2.912	38.176
Total valor nominal M\$	3.568.129	5.662.196	25.053.133	24.498.292	3.734.254	62.516.004
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>51.693.384</b>	<b>152.623.644</b>	<b>796.729.609</b>	<b>762.536.594</b>	<b>128.057.092</b>	<b>1.891.640.323</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>COMPLEMENTO BONO (28):</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad fisica total	4	6	72	466	5	553
En custodia central (DCV)	3	5	61	36	3	108
En custodia local (AFP)	1	0	0	0	0	1
En trámite pendiente caja emisora	0	1	11	430	2	444
Total valor nominal M\$	337	581	6.034	108.673	1.056	116.681
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>2.704</b>	<b>500</b>	<b>5.183</b>	<b>93.348</b>	<b>907</b>	<b>102.642</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>BONO ADICIONAL (41):</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad fisica total	1	4	19	61	6	91
En custodia central (DCV)	0	3	5	14	3	25
En custodia local (AFP)	1	0	1	1	0	3
En trámite pendiente caja emisora	0	1	13	46	3	63
Total valor nominal M\$	500	367	2.470	3.711	1.145	8.193
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>15.935</b>	<b>11.137</b>	<b>109.103</b>	<b>155.413</b>	<b>59.576</b>	<b>351.164</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>BONO EXONERADO 1 (42): Ley 19.234 del 23.08.1993</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad fisica total	7	33	96	334	44	514
En custodia central (DCV)	3	25	49	119	12	208
En custodia local (AFP)	2	0	9	10	0	21
En trámite pendiente caja emisora	2	8	38	205	32	285
Total valor nominal M\$	524	2.132	6.677	22.384	2.958	34.675
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>12.080</b>	<b>76.979</b>	<b>186.240</b>	<b>734.030</b>	<b>91.986</b>	<b>1.101.315</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>BONO EXONERADO 2 (43): Ley 19.584 del 31.08.1998</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad fisica total	48	277	1.290	3.071	269	4.955
En custodia central (DCV)	32	206	821	1.598	142	2.799
En custodia local (AFP)	14	44	335	584	39	1.016
En trámite pendiente caja emisora	2	27	134	889	88	1.140
Total valor nominal M\$	2.492	11.964	48.924	174.022	15.982	253.384
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>77.954</b>	<b>448.323</b>	<b>1.668.439</b>	<b>6.171.335</b>	<b>503.212</b>	<b>8.869.263</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>BONO EXONERADO 3 (61): Fecha de afiliación posterior a marzo 1990</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad física total	0	0	0	5	2	7
En custodia central (DCV)	0	0	0	5	2	7
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal M\$	0	0	0	378	449	827
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.730</b>	<b>1.832</b>	<b>3.562</b>

Al 31 de diciembre de 2009						
<b>TOTAL BONOS DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>FONDO TIPO A</b>	<b>FONDO TIPO B</b>	<b>FONDO TIPO C</b>	<b>FONDO TIPO D</b>	<b>FONDO TIPO E</b>	<b>TOTAL FONDOS DE PENSIONES</b>
Cantidad física total	14.540	20.635	163.006	123.617	14.782	336.580
En custodia central (DCV)	14.144	18.815	153.765	92.580	11.434	290.738
En custodia local (AFP)	207	445	2.080	2.691	311	5.734
En trámite pendiente caja emisora	189	1.375	7.161	28.346	3.037	40.108
Total valor nominal M\$	3.571.982	5.677.241	25.117.239	24.807.460	3.755.844	62.929.766
<b>Total valor actualizado M\$</b>	<b>51.802.057</b>	<b>153.160.583</b>	<b>798.698.574</b>	<b>769.692.450</b>	<b>128.714.605</b>	<b>1.902.068.269</b>

En conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones en la Circular N° 1.373 del 17 de abril de 2006, la empresa de auditores independientes Deloitte efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Provida S.A. en relación con el manejo y custodia de los bonos de reconocimiento, además de un arqueo de los bonos de reconocimiento que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

Las principales actividades efectuadas, fueron las siguientes:

- Arqueo de los bonos de reconocimiento mantenidos en custodia local el 29 de diciembre de 2009 y sus movimientos del 30 y 31 de diciembre de 2009. En el arqueo se verificó que la información contenida en los bonos de reconocimiento concordara con la información contenida en los registros auxiliares de los Fondos de Pensiones.
- Se contrastó la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores con la consignada en el registro auxiliar de los Fondos de Pensiones.
- Descripción, análisis y cumplimiento de los controles del área de bonos de reconocimiento considerando el ingreso y salida desde la custodia local, imputaciones de las transacciones de traspasos en los correspondientes registros contables, sistema de seguridad de acceso a los medios de custodia y separación de funciones entre custodia local, registro contable y computacional.

De los procedimientos efectuados por los auditores independientes se observaron diferencias entre la información mantenida por la Administradora y el Depósito Central de Valores, que a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran en proceso de análisis y revisión por la Administración.

En opinión de los auditores independientes, sobre la base de los procedimientos aplicados para la revisión del control interno, la estructura de control para el manejo de los bonos de reconocimiento vigentes al 31 de diciembre de 2009 establecida por la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., es efectiva en todos sus aspectos materiales.

#### **NOTA N° 11: HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores que informar.

**NOTA N° 12: HECHOS RELEVANTES**

- Con fecha 25 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Pensiones emitió la Circular N° 1.570 en forma conjunta con la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la cual se establecen las normas para la contratación del seguro de invalidez y sobrevivencia, abordando principalmente los aspectos generales de los contratos de seguro, normas generales para la licitación, adjudicación y contratación del seguro, así como también la determinación de las bases de licitación. Estos nuevos contratos tienen vigencia a partir del 1° de julio de 2009.
  
- Con fecha 28 de enero de 2009 la Superintendencia de Pensiones emitió la Circular N° 1.585, derogando la Circular N° 1.237 la que está referida al Informe Financiero de los Fondos de Pensiones que deben presentar las Administradoras, su principal objetivo es recoger las nuevas disposiciones legales en el marco de la Reforma Previsional y que se traduce principalmente en un nuevo plan de cuentas para los Fondos de Pensiones.
  
- En sesión extraordinaria de directorio celebrada el 14 de mayo de 2009 se aprobó el cambio en la estructura de comisiones por cotizaciones periódicas en el marco de las modificaciones normativas introducidas por la Ley 20.255 de la Reforma Previsional, las que rigen a partir del 1° de julio de 2009. La nueva comisión que cobra AFP Provida S.A. es de 1,54 % sobre la renta imponible. Estas comisiones no incluyen la cotización que se debe realizar para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia.

.....  
RICARDO RODRIGUEZ MARENGO  
Gerente General

.....  
JESSICA CHAVEZ RETAMAL  
Contador

Santiago, 24 de febrero de 2010.